

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha, diecinueve (19) de junio de 2020, se deja constancia que en virtud del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, se levanta la suspensión de términos judiciales a partir del 1° de julio de 2020.


OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
Secretaria

